

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NUMERO DE REVISIÓN: ASE-CP- 34/2010

FUNCIONARIO PÚBLICO: PROF. ROBERTO QUEZADA DÍAZ

INDICE:

ELABORÓ:

G.C.G

REVISÓ:

N.H.R.R

FECHA:

26/01/2011

FECHA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/01/2011

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1 ¿CONOCE EL PROGRAMA DE OBRAS DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III Y IV?	X			
2 ¿SABE CUAL ES EL TECHO FINANCIERO APROBADO PARA CADA UNA DE LAS VERTIENTES DEL RAMO GENERAL 33 MENCIONELOS?	X			FONDO III MAS DE \$15,000,000.00 Y FONDO IV \$11,000,000.00 APROX.
3 ¿QUE OTROS FONDOS O PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA, EJERCIO EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, ENUMERELOS?	X			HÁBITAT, EMPLEO TEMPORAL, ZONAS PRIORITARIAS, ENTRE OTROS.
4 ¿SABE CUAL ES EL TECHO FINANCIERO APROBADO PARA CADA UNA DE LAS VERTIENTES DE OTROS FONDOS O PROGRAMAS APLICADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, MENCIONELOS?	X			DE HABITAT MÁS DE \$10,000,000.00, EMPLEO TEMPORAL ALREDEDOR DE \$300,000.00, ZONAS PRIORITARIAS MAS DE \$500,000.00
5 ¿HA REVISADO ALGÚN PROYECTO Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA?	X			
6 ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS DE APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN?	X			
7 ¿SE REALIZA UN ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES EXISTENTES PARA LA APLICACIÓN GASTOS INDIRECTOS DEL FONDO III?		X		FUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LA QUE EJERCIÓ ESTE RECURSO.
8 ¿LOS COMITÉS DE OBRAS RECIBEN LA ASESORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y DE OPERACIÓN, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL?		X		
9 ¿LA COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA ES REVISADA POR USTED Y LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES?	X			
10 ¿CUENTA USTED Y EL COMITÉ COMUNITARIO CON COPIA DE LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIEROS DE LOS FONDOS Y/O PROGRAMAS QUE EJECUTA, ASÍ COMO DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PARA SU REVISIÓN Y/O SUPERVISIÓN FÍSICA?	X			
11 ¿TURNA LAS DENUNCIAS DE OBRAS CON IRREGULARIDADES AL DIRECTOR DE DESARROLLO ?	X			SE HA HECHO EN FORMA ECONÓMICA.
12 ¿ QUE SEGUIMIENTO LE DA A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS?			X	
13 ¿EL TESORERO MINISTRA OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS APROBADOS ?	X			AUNQUE HAY ESCEPCIONES.
14 ¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL TESORERO MUNICIPAL?				DESCONOSCO COMO SE DA LA COORDINACIÓN PERO COMUNICACIÓN SI HAY.
15 ¿SE ELABORA CONCILIACIÓN MENSUAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TESORERÍA	X			
16 ¿REVISY VERIFICA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; PREVIO A SU PAGO POR PARTE DE TESORERÍA LAS ESTIMACIONES, QUE SE PRESENTAN PARA SU COBRO EN LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA?				NO HAY INFORMACIÓN AL RESPECTO.
17 ¿INFORMA EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y/O CABILDO DEL AVANCE Y CUMPLIMIENTO QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DEL RAMO GENERAL 33 Y DE OTROS FONDOS O PROGRAMAS QUE APLICA LA DIRECCIÓN, SI ES EL CASO?	X			DEL FONDO III AL CONSEJO DE DESARROLLO.
<b>RELATIVO A OBRAS PUBLICAS</b>				

